



Municipalidad de Venado Tuerto
Santa Fe

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DECRETO N° 158 / 23

VISTO:

La licitación pública N° 012/2023, llamada por el Decreto 128/23, para la provisión de indumentaria de trabajo de verano para el personal municipal, con financiamiento de fondos municipales, y

CONSIDERANDO QUE:

A la misma concurren cinco oferentes, a saber: Barloche Indumentaria SRL, de la ciudad de Rosario, El Pampero del Este S.A., Martha Liliana Mora y South Jeans S.A., todos ellos de la ciudad de Venado Tuerto, y Silvia Soledad Contreras García, de la ciudad de Barloche, provincia de Río Negro, realizándose la correspondiente apertura de sobres el día 28 de junio próximo pasado, tal lo dispuso en el proceso licitatorio mencionado.

La Comisión de Pre- adjudicación, creada a tales efectos (art. 8, Dec. 128/23), emitió el correspondiente informe, y luego de un pormenorizado cotejo de las muestras presentadas para la realización de un análisis individual de la relación "precio-calidad", se consideró adecuado aconsejar la adjudicación por distintos ítems a las cuatro de las cinco participantes, dado que, si bien la oferente mencionada en último término presentó cotización notoriamente inferior a las restantes, la calidad de las muestras presentadas - más allá de que no exhibió de la totalidad de los bienes cotizados- también es notoriamente inferior a las ofrecidas por sus co-ofertantes, realizándose la adjudicación de acuerdo con las asignaciones que se detallan en el articulado del presente instrumento.

Globalmente, los montos que resultan de la presente adjudicación son inferiores al presupuesto oficial en un 19,73 %.

Por todo ello, el Intendente Municipal de la ciudad de Venado Tuerto, en uso de sus facultades y atribuciones, dicta el siguiente:

DECRETO

Art. 1°.- Adjudicase el ítem 1 de la Licitación Pública Nro. 012/23, chomba dama gris con logo por 373 unidades, a El Pampero del Este S.A., C.U.I.T. N° 30-71416921/9, con domicilio en 12 de Octubre 470 de la ciudad de Venado Tuerto, por el precio total de \$ 2.050.470,52 (pesos dos millones cincuenta mil cuatrocientos setenta con 52 ctvs.).



Municipalidad de Venado Tuerto
Santa Fe

- Art. 2º.-** Adjudicase el ítem 2 de la Licitación Pública Nº 012/23, pantalón dama azul por 373 unidades, a South Jeans S.A., C.U.I.T. Nº 30-70842538/5, con domicilio en Santa Fe 1786 de la ciudad de Venado Tuerto, por el precio total de \$ 3.245.100,00 (pesos tres millones doscientos cuarenta y cinco mil cien).
- Art. 3º.-** Adjudicase el ítem 3 de la Licitación Pública Nº 012/23, chomba caballero gris con logo por 217 unidades, a El Pampero del Este S.A., C.U.I.T. Nº 30-71416991/9, con domicilio en 12 de Octubre 470 de la ciudad de Venado Tuerto, por el precio total de \$ 1.192.901,08 (pesos un millón ciento noventa y dos mil novecientos uno con 8 ctvs.).
- Art. 4º.-** Adjudicase el ítem 4 de la Licitación Pública Nro. 012/23, pantalón caballero azul por 217 unidades, a South Jeans S.A., C.U.I.T. Nº 30-70842538/5, con domicilio en Santa Fe 1786 de la ciudad de Venado Tuerto, por el precio total de \$ 1.712.130,00 (pesos un millón setecientos doce mil ciento treinta).
- Art. 5º.-** Adjudicase el ítem 5 de la Licitación Pública Nro. 012/23, chomba mangas cortas piqué gris con logo e inscripciones por 790 unidades, a El Pampero del Este S.A., C.U.I.T. Nº 30-71416991/9, con domicilio en 12 de Octubre 470 de la ciudad de Venado Tuerto, por el precio total de \$ 4.629.589,60 (pesos cuatro millones seiscientos veintinueve mil quinientos ochenta y nueve con 60 ctvs.).
- Art. 6º.-** Adjudicase el ítem 6 de la Licitación Pública Nro. 012/23, chomba mangas cortas piqué gris con logo SIEM e inscripciones por 60 unidades, a El Pampero del Este S.A., C.U.I.T. Nº 30-71416991/9, con domicilio en 12 de Octubre 470 de la ciudad de Venado Tuerto, por el precio total de \$ 351.614,40 (pesos trescientos cincuenta y un mil seiscientos catorce con 40 ctvs.).
- Art. 7º.-** Adjudicase el ítem 7 de la Licitación Pública Nro. 012/23, remera mangas cortas gris con logo e inscripciones por 53 unidades, a South Jeans S.A., C.U.I.T. Nº 30-70842538/5, con domicilio en Santa Fe 1786 de la ciudad de Venado Tuerto, por el precio total de \$ 190.800,00 (pesos ciento noventa mil ochocientos).
- Art. 8º.-** Adjudicase el ítem 8 de la Licitación Pública Nro. 012/23, pantalón tipo cargo azul sin reflectivo por 130 unidades, a Barloche Indumentaria S.R.L., C.U.I.T. Nº 30-70794402/6, con domicilio en Calles bis 170 de la ciudad de Rosario, por el precio total de \$ 1.288.700,00 (pesos un millón doscientos noventa y ocho setecientos).
- Art. 9º.-** Adjudicase el ítem 9 de la Licitación Pública Nro. 012/23, pantalón tipo cargo azul con reflectivos por 686 unidades, a Barloche Indumentaria S.R.L., C.U.I.T. Nº



Municipalidad de Venado Tuerto

Santa Fe

30-70794402/8, con domicilio en Callao bis 170 de la ciudad de Rosario, por el precio total de \$ 7.381.300,00 (pesos siete millones trescientos ochenta y un mil trescientos sesenta).

Art. 10º.- Adjudicase el ítem 10 de la Licitación Pública Nro. 012/23, pantalón jogging azul con reflectivo por 53 unidades, a Martha Liliana Mora, C.U.I.T. N° 27-11791230/8, con domicilio en Ituzaingó 231 de la ciudad de Venado Tuerto, por el precio total de \$ 279.640,00 (pesos doscientos setenta y nueve mil ochocientos cuarenta).

Art. 11º.- Adjudicase el ítem 11 de la Licitación Pública Nro. 012/23, delantal cuadrillé con logo, cuello y bolsillo naranja por 28 unidades, a Martha Liliana Mora, C.U.I.T. N° 27-11791230/8, con domicilio en Ituzaingó 231 de la ciudad de Venado Tuerto, por el precio total de \$ 108.940,00 (pesos ciento ocho mil novecientos cuarenta).

Art. 12º.- Adjudicase el ítem 12 de la Licitación Pública Nro. 012/23, delantal cuadrillé con logo, cuello y bolsillo turquesa por 51 unidades, a Martha Liliana Mora, C.U.I.T. N° 27-11791230/8, con domicilio en Ituzaingó 231 de la ciudad de Venado Tuerto, por el precio total de \$213.690,00 (pesos doscientos trece mil seiscientos noventa).

Art. 13º.- Adjudicase el ítem 13 de la Licitación Pública Nro. 012/23, delantal cuadrillé con logo, cuello y bolsillo azul Francia por 10 unidades, a Martha Liliana Mora, C.U.I.T. N° 27-11791230/8, con domicilio en Ituzaingó 231 de la ciudad de Venado Tuerto, por el precio total de \$ 41.900,00 (pesos cuarenta y un mil novecientos).

Art. 14º.- Adjudicase el ítem 14 de la Licitación Pública Nro. 012/23, ambo azul con logo, por 104 unidades, a Martha Liliana Mora, C.U.I.T. N° 27-11791230/8, con domicilio en Ituzaingó 231 de la ciudad de Venado Tuerto, por el precio total de \$ 1.138.260,00 (pesos un millón ciento treinta y ocho mil doscientos ochenta).

Art. 15º.- Adjudicase el ítem 15 de la Licitación Pública Nro. 012/23, ambo gris con logo por 28 unidades, a Martha Liliana Mora, C.U.I.T. N° 27-11791230/8, con domicilio en Ituzaingó 231 de la ciudad de Venado Tuerto, por el precio total de \$ 306.460,00 (pesos trescientos seis mil cuatrocientos sesenta).

Art. 16º.- Adjudicase el ítem 16 de la Licitación Pública Nro. 012/23, chomba mangas cortas clan piqué, cuello y puños negros con reflectivos damero por 124 unidades, a Martha Liliana Mora, C.U.I.T. N° 27-11791230/8, con domicilio en Ituzaingó 231



Municipalidad de Venado Tuerto

Santa Fe

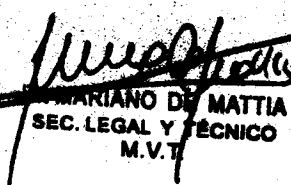
de la ciudad de Venado Tuerto, por el precio total de \$ 765.328,00 (pesos setecientos sesenta y cinco mil trescientos veintiocho).

Art. 17º.- Adjudicase el ítem 17 de la Licitación Pública Nro. 012/23, pantalón cargo negro con logo y reflectivos por 124 unidades, a Barloche Indumentaria S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70794402/8, con domicilio en Calles 170 de la ciudad de Rosario, por el precio total de \$ 1.433.440,00 (pesos un millón cuatrocientos treinta y tres mil cuatrocientos cuarenta).

Art. 18º.- Notifíquese a las adjudicatarias, por medio fehaciente, las correspondientes partes resolutivas de la presente disposición, haciéndoles saber que deberán presentarse en la sede de este Municipio, en el término de 30 (treinta) días desde su notificación, para la suscripción de los contratos respectivos, previa constitución de las garantías previstas en los pliegos pertinentes, si correspondieren.


Art. 19º.- Regístrese, comuníquese, entréguese copia a la Secretaría de Desarrollo Económico, dese al Boletín Oficial y archívese.

Dado en el Despacho Oficial de la Intendencia Municipal de la ciudad de Venado Tuerto al 04 JUL. 2023


MARIANO DI MATTIA
SEC. LEGAL Y TÉCNICO
M.V.T.




Dr. S. LEONEL CHIARELLA
INTENDENTE MUNICIPAL
M.V.T.


Dr. P.N. LUIS VISKOVIC
SEC. DE DESARROLLO ECONOMICO
M.V.T.